



SEÑORES ACCIONISTAS:

Cumpliendo con mucha complacencia una obligación estatutaria, venimos hoy a daros cuenta de los resultados del ejercicio anual de 1948. En ese año, el proceso de crecimiento de la Compañía, reanudado con bien conocidas dificultades al terminar nuestra guerra de liberación, viene acentuándose felizmente con el incremento de nuestros equipos y líneas y con la consiguiente instalación de numerosos teléfonos, aunque no tantos como nosotros hubiéramos querido. Desgraciadamente, las circunstancias actuales del mundo, que por su carácter universal no pueden dejar de repercutir en España, no han permitido en 1948, ni permitirán en el año actual, alcanzar la rapidez en el desarrollo de las instalaciones a que tan hondamente aspiramos, para lograr lo más pronto posible la normalización de nuestro servicio telefónico. Escasez de materias primas y dificultades de carácter mundial en orden a divisas son causas fundamentales de la imposibilidad en que nos vemos de imprimir en el curso de nuestras actividades el ritmo deseado. Contra ellas—contra estas causas—carecen de poder suficiente para vencerlas la voluntad, por grande que ésta sea, y los medios técnicos y la organización amplia y eficaz que poseemos, y que sin esas dificultades nos permitirían afrontar totalmente y con seguridad de éxito el desarrollo y perfeccionamiento de las comunicaciones telefónicas. Mientras esto no ocurra, y hasta que las circunstancias sean más propicias, hemos de acomodar nuestro paso al que la realidad nos impone, lamentando que la demanda de abonos de teléfono y de instalación de nuevos Centros, así como la intensificación de los equipos interurbanos, no puedan atenderse con la rapidez deseada por nosotros, que sentimos, con la obligada y cumplida atención de vuestros legítimos intereses, la responsabilidad de administrar el servicio público de comunicación eléctrica, que para alto honor nuestro ha sido encomendado a la Compañía Telefónica.

Cuando nuestras aspiraciones se cumplan—y no hemos de omitir esfuerzo para cumplirlas—será inmediata la instalación de los teléfonos que se soliciten, llevaremos nuestras comunicaciones a todos los lugares de España e imprimiremos en las conferencias interurbanas la facilidad y la rapidez que no hoy no permite la gran congestión de tráfico que agobia nuestras líneas.

Los datos que más adelante expondremos, fiel y detallado reflejo de las actividades de la Compañía Telefónica Nacional de España durante el pasado año, arrojan, sin embargo, y pese a las dificultades a que antes aludimos, un balance que consideramos satisfactorio, porque gracias a la obra realizada en el curso de esos doce meses, continuación de la de años precedentes, se ha ido aumentando el número de teléfonos, se han abierto cauces importantes a la comunicación interurbana, disminuyendo las demoras todavía existentes, se ha restablecido el servicio internacional con importantes países de Europa y América, especialmente con aquellos a los que nos une una larga y sólida relación comercial, y se han establecido comunicaciones telefónicas con otras naciones, con las cuales no las habíamos tenido hasta el presente.

Las perspectivas para 1949 siguen acusando características muy parecidas a las del ejercicio anterior, y es propósito firme de este Consejo mantener, dentro de lo que una realidad ajena totalmente a su voluntad le permita, un ritmo en las construcciones y en el desarrollo de los servicios semejante al logrado durante 1948. Con ello no se conseguirá todavía la total solución de nuestro problema, pero se habrán fijado nuevos e importantes jalones para alcanzarla tan pronto como la normalización económica del mundo permita atender con la debida amplitud las necesidades ingentes de una Compañía del volumen de la nuestra, que se halla en período de rápido crecimiento y de intensa demanda. Mientras ese momento llega es preciso aceptar la situación tal como se nos impone, debiendo servirnos de estímulo en nuestra perseverancia los resultados y evidente progreso que, pese a todas las dificultades del momento, hemos conseguido alcanzar, y sin que pueda desconocerse el hecho de que tales dificultades no son privativas de la Compañía, sino que, lejos de ello, afectan a todos o casi todos los países, con inclusión de aquellos en que la organización industrial telefónica se halla en la primera línea del progreso.

**Desarrollo de
la explotación.**

Entrando ahora en el examen de nuestras actividades en el pasado ejercicio, nos complace daros cuenta de que durante él se han instalado 53.349 teléfonos, que, deducidas las bajas, representan un aumento de 41.292 respecto a los existentes en 31 de diciembre de 1947. Este aumento anual es el mayor registrado desde la fundación de la Compañía, dándose el caso realmente alentador de que, no obstante las nuevas y numerosas instalaciones de teléfonos realizadas, las peticiones

pendientes en 1.º de enero de 1949 eran de 145.717, con un aumento de 7.207 sobre las existentes en igual fecha del año anterior. El número de teléfonos en servicio en la fecha citada era de 537.871, distribuidos en 3.509 localidades. Este total se descompone como sigue:

En Centros automáticos	390.432
En Centros manuales	147.439

Además de los 29 países de Europa, Africa y América, en los que teníamos comunicación telefónica al fin de 1947, se ha restablecido el servicio internacional con los siguientes países europeos: Bélgica, Ciudad del Vaticano, Dinamarca, Francia, Italia, Luxemburgo y Países Bajos, lo que, sumados algunos otros países de Asia y América, hace llegar a 44 el número de los del mundo a que se halla extendido nuestro servicio internacional. Entre estos figuran El Ecuador, Alaska, Barbados y Jamaica, con los que nunca, hasta ahora, habíamos tenido esta clase de comunicación.

La cifra de las conferencias interurbanas efectuadas durante 1948 fué de 47.322.213. A esta cifra hay que agregar las internacionales de entrada y salida, con un total de 578.705. Los telegramas de curso mixto sumaron 637.002, y los avisos de conferencias, 2.333.464. Durante 1948 las conferencias interurbanas han experimentado un aumento de 1.478.382, y las internacionales, de 222.146, comparadas con las cursadas durante 1947.

El esfuerzo realizado para mejorar la calidad de la comunicación interurbana ha sido constante durante todo el año, siendo satisfactorio señalar que comienzan a ser apreciables los resultados de este trabajo, especialmente en lo que se refiere a la disminución de las demoras originadas por la aglomeración del tráfico. Esperamos confiadamente que en el curso del año que corre tales resultados mejorarán todavía dentro de lo que permite la capacidad de nuestros circuitos.

Del importe total de las cantidades facturadas a nuestros abonados durante el presente ejercicio, más el saldo pendiente de cobro en fin del anterior por servicios urbanos, interurbanos e internacionales, ha sido cobrado el 99,54 por 100, resultado que consideramos plenamente satisfactorio.

La coyuntura mundial en 1948 no ha favorecido nuestros planes de construcción e instalaciones encaminados a alcanzar la normalización del servicio, a que aspiramos. Con el propósito de avanzar en el logro de esta aspiración se abordó la ejecución de importantes obras, de las que citaremos las más destacadas.

Se han instalado 19.300 líneas de equipo automático, de las que corresponden:

**Construc-
ciones e insta-
laciones.**

14.100, a Madrid; 2.600, a Valencia; 2.000, a Barcelona, y 600, a Alicante. Esta distribución responde a facilidades y elementos de orden técnico que han tenido que presidir en todo momento nuestras actividades, constituyendo una preocupación para el Consejo el dotar, como las necesidades locales requieren y aconsejan, a capitales y Centros, que contra nuestra voluntad y nuestro propósito no han podido hasta ahora ser debidamente atendidos. Conflamos en hacerlo en el presente año y en los sucesivos.

Se ha implantado el sistema de batería central en 26 Centros, entre los que mencionamos, por la importancia de la instalación: Aranjuez, con 450 abonados; Pinéfar, con 156; Vélez-Málaga, con 155; Castuera, con 131. Los restantes tienen alrededor de 100 abonados cada uno.

En lo que se refiere a la red interurbana, han sido puestos en servicio los siguientes sistemas de alta frecuencia de 12 canales: uno, Madrid-Oviedo; uno, Madrid-Santiago; uno, Barcelona-Madrid (el tercero de este tipo que se instala en esta ruta); uno, Madrid-Tolosa (el segundo en esta ruta), y dos, Madrid-Sevilla. En total, seis sistemas, que representan un aumento de 72 circuitos principales.

Se ha dotado de un sistema de alta frecuencia de tres canales a cada una de las rutas siguientes: León-Sevilla, Madrid-Valencia, Gijón-Madrid, Sevilla-Valencia, Alicante-Madrid, Algeciras-Madrid, Madrid-Málaga.

Igualmente se han instalado tres sistemas de alta frecuencia de un solo canal en otras tantas rutas secundarias. El conjunto de estos tres conceptos representa un aumento de circuitos interurbanos en alta frecuencia de 51.055 kilómetros.

La red de hilo desnudo ha experimentado ampliaciones, entre las que se señalan, por la importancia de la obra, el colgado de nuevos circuitos en las rutas Avilés-Oviedo, Barcelona-Figueras, Berga-Manresa, Burgos-Madrid, Cartagena-Murcia, Madrid-Toledo, Reinosa-Torrelavega y Tolosa-Vitoria. Esto, unido a otros trabajos menores, aumenta en otros 3.620 kilómetros la longitud de circuito interurbano.

Se ha puesto en servicio un nuevo circuito radiotelefónico entre Madrid y Tenerife, con lo que quedan dos circuitos entre la Península y Canarias.

También se han establecido sendos circuitos radiotelefónicos directos con Tánger y La Habana.

Se ha abierto el servicio telefónico en 67 localidades que hasta ahora carecían de él. Entre aquéllas figuran 25 en la provincia de Teruel, cuya instalación, solicitada con carácter de urgencia por el Gobierno, fué efectuada en el plazo de dos meses, a pesar de que requirió la construcción de 290 kilómetros de nueva línea de postes y colgado de 590 kilómetros de circuitos.

La mejora del servicio interurbano se ha complementado mediante la instalación de 74 cuadros interurbanos en diversas Centrales, debiendo señalar, por la impor-

tancia del aumento, Madrid, con 40 cuadros; Barcelona, con 10, y Córdoba, con nueve.

Por otra parte, se puede añadir que cuando se redacta esta Memoria han sido puestas en servicio otras 6.000 líneas de automático en la Central de Hermosilla, de Madrid, y están a punto de quedar en funcionamiento 6.000 más en la nueva Central Norte, de Madrid, lo que permitirá que en un futuro próximo se pueda aliviar la actual congestión en el área servida por la Central de Jordán. Igualmente se prepara una ampliación de varios millares de líneas en Barcelona, Valencia, Bilbao y otras capitales.

En el año 1948, los productos de explotación han ascendido a 517.150.753,66 pesetas, con un aumento sobre los del año anterior de 102.486.115,77 pesetas, que representan un 24,72 por 100. Los gastos de explotación en 1948 acusan un total de 349.396.501,02 pesetas, con un aumento sobre los del año 1947 de 67.582.710,27 pesetas, que equivale a un 23,98 por 100.

**Productos,
gastos y be-
neficios.**

Los beneficios netos del ejercicio importan 149.793.591,28 pesetas, y el superávit ordinario obtenido en el mismo, descontada ya la cantidad de 42 millones de pesetas, importe del dividendo a cuenta repartido a las Acciones, es de pesetas 107.793.591,28, con cargo a las cuales serán pagados, en la forma que luego someteremos a vuestra aprobación, el dividendo complementario y las demás atenciones estatutarias.

El número de empleados que obligatoriamente pertenecían a la Institución Telefónica de Previsión en 31 de diciembre de 1948 era de 12.852 o sea todos los empleados de plantilla, incluidos los cobradores.

**Institución
Telefónica
de Previ-
sión.**

El capital de la Institución Telefónica de Previsión, en la misma fecha, ascendía a 66.369.327,91 pesetas.

Las cantidades con que la Compañía contribuyó reglamentariamente al sostenimiento de dicha Institución en el transcurso del ejercicio suman 11.529.144,88 pesetas, sin que en esta cifra figuren los gastos de carácter administrativo para el sostenimiento de la citada Institución, que son costeados por la Compañía. Estos gastos, unidos a las primas que por el Seguro de Grupo, a que se alude a continuación, satisface también la Compañía, y a los sufragados para otros fines benéficos no determinados en el Reglamento, ascienden a la suma de 3.187.664,04 pesetas.

El número de empleados inscritos en el Seguro de Grupo en fin de 1948 era de 9.759, que representan el 75,93 por 100 de la plantilla, incluidos los cobradores. Sus capitales asegurados ascendían a 222.850.165 pesetas. Durante el

**Seguro de
Grupo.**

año 1948 han fallecido 75 asegurados, importando los capitales asegurados a favor de sus beneficiarios 1.667.500 pesetas.

Devengos a favor del Estado.

Las partidas devengadas a favor del Estado en el año 1948 ascienden a pesetas 115.003.323,45, que corresponden a los siguientes conceptos:

Canon anual	20.663.768,32
Contribución de Utilidades.....	25.135.019,19
Impuesto del Timbre	21.393.975,76
Impuestos de Valores Mobiliarios	7.980.730,60
Impuestos sobre el uso del teléfono.....	39.829.829,58

El servicio de franquicia prestado al Estado supone un importe de 5.457.100,24 pesetas, que, sumando la cifra de 115.003.323,45 pesetas anteriormente detallada, representa un percibo a favor del Estado de 120.460.423,69 pesetas.

En los veinticuatro años de explotación del servicio telefónico por esta Compañía, los beneficios a favor del Estado, incluyendo el servicio de franquicia, exceden de los 985 millones de pesetas.

Asuntos sociales.

Continúan realizándose notables avances en la política que este Consejo viene siguiendo en materia social, deseoso de proporcionar a su personal, sucesivamente y en el máximo grado, las ventajas de orden asistencial y económico contenidas en la legislación vigente, y en muchos casos adoptadas al margen de ella por nuestra propia iniciativa. La simple y sintética enumeración de las mejoras establecidas será el más claro exponente de la obra realizada ya y de la orientación de la Compañía en tan interesante materia. Las más destacadas e importantes de las mejoras a que nos acabamos de referir han sido las siguientes:

Reforma de la Reglamentación de la Institución Telefónica de Previsión, con incremento considerable y efectivo de los beneficios a percibir por los empleados y sus derechohabientes en los casos de enfermedad y en las pensiones de jubilación, viudedad y orfandad.

Organización y constitución de la Caja de Empresa del Seguro de Enfermedad, para la prestación directa de dicho servicio a nuestros empleados.

Organización de colonias infantiles veraniegas y asistencia a las organizadas por el Patronato en los preventorios infantiles.

Internamiento en sanatorios particulares y del Patronato Nacional de los empleados afectados por enfermedades de las vías respiratorias, nerviosas, avitaminosis, etc., con tratamientos quirúrgicos, aplicación de

la estreptomina y ayuda en especie para sobrealimentación en los casos que se considera necesario.

Constitución del Grupo de Empresa destinado a la formación cultural y física del personal.

Es para nosotros motivo de íntima satisfacción manifestaros que en las reformas y mejoras que acabamos de reseñar ha encontrado el personal de la Empresa por ellas afectado alivio económico positivo en unos casos y en otros remedio eficaz a sus dolencias. Confiarnos en que lo mismo ocurrirá con las organizaciones del Seguro de Enfermedad y del Grupo de Empresa para la formación cultural y física, que están todavía en periodo de iniciación.

El desarrollo de los contratos vigentes con la I. T. T. de Nueva York, para asesoramiento, y con la Standard Eléctrica de Madrid, para suministro, ha continuado siendo normal y satisfactorio, mostrándose, una vez más, el alto espíritu de colaboración en que dichas entidades se inspiran.

Contratos de asesoramiento y suministro.

Presentes en este acto representaciones autorizadas de ambas entidades, a ellas dirigimos un expresivo y cordial saludo.

El personal de la Compañía ha actuado a satisfacción del Consejo, secundando leal y eficazmente las iniciativas y normas de la Empresa. En circunstancias difíciles, con ocasión de temporales o accidentes de diversa índole, y en otras gratas, tales como conmemoraciones, actos y viajes oficiales, etc., se han producido actuaciones destacadas y realmente ejemplares de celo en el cumplimiento del deber, con espíritu de servicio, sacrificio y, en algunos casos, de heroísmo. A los premios que el Consejo acordó en su momento debe añadirse como uno más este de reiterar, haciéndolo público ante la Junta, el reconocimiento explícito que el Consejo hace de tales actuaciones.

Personal.

Aun cuando en el momento de su fallecimiento ya no formara parte del Consejo de esta Empresa, encontraréis justificado un emocionado recuerdo a la ilustre personalidad del Excmo. Sr. Marqués de Urquijo, que durante tantos años y desde la fundación de esta Empresa lo presidiera. Sus altos prestigios, historia en esta Compañía y dotes personales de autoridad, caballerosidad y simpatía, nos lo hacían igualmente respetado que querido. El Excmo. Sr. Marqués de Urquijo deja entre nosotros un recuerdo imborrable, que al renovarlo hoy, muy hondo y muy sentido, ante la Junta general de señores Accionistas, nos da la ocasión de reiterar nuestro dolor por tan irreparable pérdida.

Consejo.

Al referirnos ya a los cambios que se han producido en el Consejo, otra nota

triste es obligado destacar: la del sentimiento, muy sincero, que para el Consejo representó la muerte del Excmo. Sr. D. Amadeo Alvarez, Conde del Real Agrado. Las relevantes cualidades de toda índole, que le daban una notoria personalidad, y tantos años de colaboración en este Consejo y de servicios a esta Compañía, justifican la emoción con que le dedicamos este homenaje.

Razones de ausencia obligaron al Sr. D Robert N, Walsh a presentar la dimisión de sus cargos, siendo substituído por D. Richard H. Rawlings. El Sr. Walsh deja en el Consejo el grato recuerdo de su competencia y simpatía, y ha tenido digno sucesor en el Sr. Rawlings, de preparación y dotes personales también dignas de la mayor estimación.

La Compañía ha seguido teniendo en la Delegación del Estado, representada por la misma ilustre personalidad, no sólo la interesante intervención deducida de los términos del contrato, sino aquella otra, aun más de agradecer y que completa su eficacia, nacida de un espíritu de colaboración inteligente y entusiasta para cuanto ha representado mejora para el servicio público y apoyo para vencer dificultades de todos conocidas. El proclamarlo así es para este Consejo el cumplimiento de un grato deber de justicia.

JOSÉ NAVARRO REVERTER Y GOMIS
Presidente del Consejo de Administración.